

1724

Foresta Carrá Jo. Estevan Lopez de Oberras
 vecino del lugar de Argandoña otorgo y
 cino, en. Venta y Arrendamiento de Don Mar-
 tin Lopez de Arcaute Cura y Venerificado de la
 Iglesia Parrochial del de Lorzaga y Capellan
 de la Capellania que fundo Diego Hernandez
 de Aetana Vecino que fue de esta Ciudad de
 Victoria las Seredades siguientes =

- 1 Primeramente Una Seredad intermimo de dho lu-
 gar de Argandoña llamado Canala, de Senbra
 dura de dos fanegas y media poco mas o menos
 que linda por la cauezera al monte de dho lugar
 toda rodea de Sequias y por la ondonada al Rio q
 baxa del de villa franca al dho de Argandoña = 2 - 6
- 2 Otra intermimo del llamado dela cruz de sen-
 bradura de tres quartas poco mas o menos linda por
 la cauezera al monte llamado Ciguina; y por la
 ondonada ala Sequia que baxa del Titado lu-
 gar de villa franca al dho de Argandoña, y por
 un lado a Seredad de los Serederos de Don Bel-
 lipe Diaz de Arcaia Vecino que fue de la villa
 de Vilba; y por otro lado a Seredad de la Capellania
 que gozan los Serederos de Andres y Juan de
 Lecauaxi Vecino que fue de esta Ciudad = 3 - 9
- 3 Otra Seredad intermimo del expresado lu-
 gar de Argandoña llamado Aruttoqui de sen-
 bradura de quatro Celemines poco mas o menos
 linda por la cauezera al camino Real que
 de esta dha Ciudad se va al Titado de villa

3 - 3
Franca; e por la ondonada Realce del Molino
del dho lugar de Argandoña; e por un lado a
Seredad del Marques de villa Alegre. Vecino
asiuén de esta dha Ciudad; e por otro lado a hoxe
dad dem' el otorgante =

4 Otra en el termino llamado Basabasteria de
Sembradura de Panega y media poco mas o menos
linda por la cauezera al monte de dho lugar de
Argandoña, por la ondonada pega al Rio que
llaman de rranzarra, por un lado a Serdad
de J. Marias de Salazar Presuitero. Servi-
dor en la Parrochial del lugar de Antezana
5 Otra en el termino de dho lugar de Argando-
ña llamado Stuxizarra de Sembradura de
tres quartas poco mas o menos linda por la ca-
uezera al monte que llaman Stuxiagua; e por
la ondonada a una ranga queda al Corriente
de la Fuente de Stuxizarra =

6 Otra en el termino del llamado Anduea de
Sembradura de dos Panegas poco mas o menos linda
por la cauezera al camino que ban de dho lugar
de Argandoña al de Lerio e por la ondonada
pega a una Serdad de Doña Juana de Lupi-
dana Vecina de esta dha Ciudad Cequia en
medio =

Lasquales dhas Ser's Serdades, Arriuas des-
lindades han por tpo Espacio de nueve
años que enpezaron a correr y contar se el dia
de nra Señora de Agosto pasado de este presente

Año 1793 en cada uno de los deuebe
reglas de pago por mitad blanco y balenciado bu
eno sea el tiempo de dar tomar y la primera pa
ga que se acer adese para el día de nra seño
ra de Agosto de año Venidero. Demit. Setec
entos y veinte y seis y así sucesive en los siete
años siguientes puestas y medidas
encasa y poder de el uso dho año con esta pena
que pasado cada plazo no cumpliendo semegue
da executar con costas durante dho tpo cul
tiuar las dhas herredades con esta pagare de va
cio y al fin las dexar bien labradas y cultuadas
y lista de feles de la labranza aque edese
apremiado por todo rigor de dho. Declaro que para
mejor cumplir con este Arrendamiento seme
da demuestr y obligacion de volver cum
pliendo con el tenor la renta del año demit. Se
teientos y veinte y cinco la qual encasa de no cum
plir de volver y pagar: E para el cumplimen
to de lo dho obligo y persona y bienes muebles
y raras y otros y por hauey doi poder a las
Justicias y Jueces de su Magestad competen
tes para que me compelan a lo dho como por
sentencia pasada en autoridad de cosa juzga
da y nuncio todas las cosas fueros de derecho
demit. Jaua y la General en forma de si lo oton
go ante el presente escriuano y testigos en esta
Ciudad de Victoria a veinte de octubre de

Mil Setecientos y Veinte y quatro años siendo
 Pedro Nicolas de Vazquez Balthasar Lopez
 de Berruetequieta y Melchor Diaz de Arcaia
 Residentes en ella y elotorgante aquien es el sorina
 no doi fee conozco na fimo por su abanzada
 edad y tendlor de la mano gasu luego loizo un
 testigo = Pedro Nicolas de Vazquez = antem Joseph

de la Pedrosa y Lama =
 Yo el dho Joseph de la Pedrosa y Lama H.º de su Mag.º
 de el numero desta Cui.º de Victoria que presente fu
 en fee de ello lo signo y fimo =

Joseph de la Pedrosa
Lama

Andrés de la Pedrosa
Lama

Andrés de la Pedrosa
Lama

Andrés de la Pedrosa
Lama

Andrés de la Pedrosa
Lama

Andrés de la Pedrosa
Lama

Andrés de la Pedrosa
Lama

1724